



SECRETARÍA  
DE  
MARINA

"2010, Año de la patria.  
Bicentenario del inicio de la  
Independencia y Centenario del  
Inicio de la Revolución".

SECRETARÍA DE MARINA  
COMITÉ DE INFORMACIÓN  
OFICIO NUM: CI-96/10  
EXPEDIENTE: VII

**ASUNTO:** Resolución de inexistencia a la  
solicitud de información.

México, D. F, 7 de octubre de 2010.

**A QUIEN CORRESPONDA:**

**ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN**, con fundamento en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 6 de agosto del 2010 registrada con el número de folio 0001300044110, la información relacionada con la solicitud mencionada.

*(sic) "Total de cajas que ingresaron en junio y julio del 2010 de interferon pegilado alfa 2b de 100 microgramos (clave 5224), en el Hospital General de Alta Especialidad Naval"*

Hace de su conocimiento lo siguiente:

**CONSIDERANDO**

**ÚNICO.-** Se hizo una búsqueda exhaustiva en los archivos de nuestra Dependencia y del Hospital General de Alta Especialidad Naval, y no se cuenta con la información solicitada, en virtud que en los meses de junio y julio del presente año, no ingreso al Hospital General de Alta Especialidad Naval, ningún medicamento denominado interferon pegilado alfa 2b de 100 microgramos con clave 5224. Por lo tanto no es posible desahogar el requerimiento de información.

Por lo anteriormente descrito, este Comité:

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** De conformidad con lo señalado en el considerando único y con fundamento en los artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento, se declara la inexistencia de la información que fue requerida.

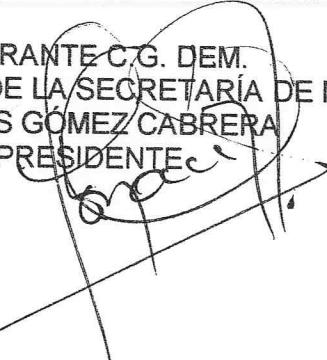
Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado por nuestra institución y quedo a sus órdenes.

Firmas al reverso...


...del anverso.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MARINA.

ALMIRANTE C.G. DEM.  
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE MARINA  
MOISÉS GÓMEZ CABRERA  
PRESIDENTE



ALMIRANTE C.G. DEM.  
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA  
SERGIO ENRIQUE HENARO GALÁN  
PRIMER VOCAL



CONTRALMIRANTE C.G. DEM.  
JOSÉ LUIS VERGARA IBARRA  
SEGUNDO VOCAL-SECRETARIO



FFPS/cepg/mod.